



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 14:13 hrs
 26 ENERO 2021
 Evelyn Hdz

**DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO**

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 LXIV LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 P R E S E N T E.

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Diputado

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
 por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 26 de enero de 2021

14:06
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 26 ENERO 2021
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

Por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa **proposición con punto de acuerdo** por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorta de manera enérgica a los partidos políticos para que se conduzcan dentro del marco de la legalidad, la honorabilidad y la legitimidad, y dejen fuera de sus campañas cualquier acusación o señalamiento falso sobre los programas sociales del gobierno federal, con el fin de garantizar que los apoyos lleguen de manera legítima a quienes más los necesitan, solicitando sea abordada como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
 DISTRITO XVI
 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

ASUNTO: Remito punto de acuerdo.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 26 de enero de 2021.

C. DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

El suscrito, diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le solicito atentamente someter a la consideración del Pleno Legislativo, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea abordada como un asunto de urgente y obvia resolución, con base en los hechos y consideraciones que se exponen a continuación.

HECHOS

Este sábado 23 de enero, el Partido Revolucionario Institucional interpuso ante el Instituto Nacional Electoral un procedimiento especial sancionador en contra de la delegada de Bienestar en Oaxaca, Nancy Ortiz Cabrera, así como de nuestros compañeros diputados locales Inés Leal Pérez, Luis Alfonso Silva Romo y Ángel Domínguez Escobar. Al parecer también fueron denunciados ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. El PRI les acusa de usar con fines electorales los beneficios de los programas sociales del gobierno federal.

El PRI acusa que la delegada habría entregado las tarjetas de Bienestar no de manera directa a las personas beneficiarias, sino a la y los legisladores, para que éstos a su vez las distribuyeran de manera ilegal a la población. Esto, por supuesto, es materialmente imposible, dado que las tarjetas tienen un destinatario único, es un documento intransferible, elaborado a partir de un censo, no es intercambiable, y de nada serviría a alguien poseer una tarjeta que fue emitida a favor de otra persona.

Así, las acusaciones son falsas, son calumniosas, y evidentemente buscan desacreditar al gobierno federal y a Morena, con el fin de mermar el amplio respaldo



social que tienen las acciones de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Las acusaciones son un acto desesperado de quienes se saben perdidos en las próximas elecciones, y buscan estrategias para sobrevivir a la debacle que se les cierne encima.

Así, esta acusación, perversa y falsa, es una forma de medrar electoralmente con las necesidades del pueblo.

Una vez hecho el señalamiento, es necesario que las autoridades pertinentes investiguen a fondo, y que lo hagan de manera imparcial, pronta, expedita y completa, para dejar en claro a la sociedad que el gobierno federal, sus funcionarios, y las y los legisladores del Movimiento Regeneración Nacional no han incurrido en ningún delito, y no obedecen a los patrones de corrupción sistemática de los que se han servido los gobiernos del PRI, del PAN y del PRD en cada proceso electoral en el que han participado.

La delegada Nancy Ortiz Cabrera es una persona íntegra e incorruptible, que saldrá de estas acusaciones con la frente en alto.

Pero no podemos permitir que los partidos políticos, en su afán por recuperar los espacios que perdieron gracias a la histórica participación ciudadana de 2018, siembren la desconfianza y la incertidumbre sobre las legítimas, legales y necesarias acciones de gobierno, y más en el contexto de la lucha contra una pandemia que golpea fuertemente a la población y a la economía de todo el planeta.

Por ello, la presente proposición busca exhortar a los partidos políticos con registro en Oaxaca, a que dejen al gobierno de México trabajar en paz. Que no medren electoralmente con las necesidades del pueblo, atacando a las instituciones que llevan algo de alivio a la población más necesitada, en las graves carencias que históricamente ha tenido nuestro pueblo, y que ahora se ven acrecentadas por la presencia del nuevo virus.

En razón de lo anteriormente expuesto, y solicitando sea tratado como un asunto de **urgente y obvia resolución**, someto a esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta de manera enérgica a los partidos políticos para que se conduzcan dentro del marco de la legalidad, la honorabilidad y la legitimidad, y



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Diputado

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

dejen fuera de sus campañas cualquier acusación o señalamiento falso sobre los programas sociales del gobierno federal, con el fin de garantizar que los apoyos lleguen de manera legítima a quienes más los necesitan.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA LXIV
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ